



¿CÓMO VAMOS EN RESPONSABILIDAD CIUDADANA?

Los ciudadanos tienen que exigir a las autoridades que sus derechos se respeten, pero al mismo tiempo, deben cumplir con sus deberes y responsabilidades para permitir una mejor convivencia. No sólo las autoridades tienen responsabilidad en mejorar el nivel de gestión pública y combatir la corrupción, por el lado ciudadano se pueden promover medidas para el fortalecimiento institucional de nuestra democracia.

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2011, los niveles de tolerancia con la corrupción son más elevados que los de algunas prácticas poco cívicas, como sacar la basura fuera de horario, saltarse una cola o tirar basura en una zona sucia. Un 21.2% de los encuestados

se manifestó de acuerdo con pagar una pequeña coima al funcionario municipal para acelerar algún trámite, porcentaje que se eleva a 31.3% si se suma al grupo de indiferentes. Mientras que en el caso de las otras prácticas mencionadas, el porcentaje de encuestados que se mostraron de acuerdo fue de 4.4%, 3.2% y 10.5%.

CULTURA Y VALORES CIUDADANOS

Vale mencionar que cada vez existen más ciudadanos que realizan reclamos o denuncias frente a la mala administración de las entidades públicas:

Quejas realizadas ante la Defensoría del Pueblo en Lima Sede Central, 2011

Oficina de Normalización Previsional (ONP)	4,615	52.83%
Gobiernos Locales	755	8.64%
Poder Judicial (PJ)	371	4.25%
Policía Nacional del Perú (PNP)	327	3.74%
Ministerio de Educación (MINEDU)	327	3.74%
Otras	2,340	26.79%
Total	8,735	

Fuente: Defensoría del Pueblo.

En la Sede Central de la Defensoría del Pueblo, las municipalidades que recibieron el mayor número de quejas por parte de ciudadanos fueron la Municipalidad Metropolitana de Lima, La Victoria, San

Miguel y Chorrillos, básicamente por la omisión de dar respuesta por escrito en el plazo legal, demoras en trámites e irregularidades en la atención a denuncias vecinales.

Quejas realizadas ante la Defensoría del Pueblo en Lima Norte, 2011

Gobiernos Locales	384	32.51%
Ministerio de Educación (MINEDU)	195	16.51%
Sedapal	163	13.80%
Poder Judicial (PJ)	113	9.57%
Policía Nacional del Perú (PNP)	84	7.11%
Otras	242	20.49%
Total	1,181	

Fuente: Defensoría del Pueblo.

En la sede de Lima Norte, los municipios que recibieron el mayor número de quejas fueron San Martín de Porres y Los Olivos.

Quejas realizadas ante la Defensoría del Pueblo en Lima Sur, 2011

Gobiernos Locales	232	37.48%
Ministerio de Educación (MINEDU)	116	18.74%
Poder Judicial (PJ)	45	7.27%
Policía Nacional del Perú (PNP)	42	6.79%
Ministerio de Salud (MINSA)	35	5.65%
Otras	149	24.07%
Total	619	

Fuente: Defensoría del Pueblo.

En la sede de Lima Sur, los municipios con mayor número de quejas fueron Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa el Salvador.

Quejas realizadas ante la Defensoría del Pueblo en Lima Este, 2011

Gobiernos Locales	362	44.25%
Ministerio de Educación (MINEDU)	83	10.15%
Sedapal	65	7.95%
Ministerio de Salud (MINSA)	58	7.09%
Policía Nacional del Perú (PNP)	54	6.60%
Otras	196	23.96%
Total	818	

Fuente: Defensoría del Pueblo.

En la sede de Lima Este, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Lurigancho-Chosica y El Agustino lideraron el número de quejas hacia las municipalidades.

Limpieza pública de calles

A pesar de que en la encuesta Lima Cómo Vamos 2011 un 87.1% de la población entrevistada considera que no está bien que se saque la basura en horarios no fijados, según información del Sistema de Información sobre la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL), en Lima existen 256 toneladas de basura que se recoge por concepto de barrido de calles en todo Lima Metropolitana.

Respecto del personal de limpieza, las municipalidades distritales y metropolitana han declarado contar con un total de 3,235 personas para el barrido de calles.

IMPUESTOS

La SUNAT declaró recibir en el 2010 **S/. 43'882,471.9** por declaraciones juradas de impuestos a la renta, a la producción y por otros ingresos. Mientras que para el año 2011, ha declarado percibir **S/. 52'593,918.7**.

Resalta la información desagregada de SUNAT respecto a los declarantes de primera categoría, es decir, aquellos que declaran y pagan sus impuestos por conceptos de alquiler de bienes inmuebles. En el 2010, el monto recaudado fue de S/. 103,897.20, mientras que en el 2011 fue de S/. 128,180.30. En el 2011, 24,283 personas más declararon sus impuestos al alquiler de sus bienes inmuebles respecto del año anterior.



Ranking: Municipalidades que han declarado tener un nivel de morosidad en impuestos de limpieza pública mayor del 60%*

1	Ancón	80%
2	Pucusana	77.7%
3	Villa María del Triunfo	75%
4	Puente Piedra	74.8%
5	Carabayllo	74%
6	Lurín	67%
7	San Juan de Lurigancho	66.6%
8	Independencia	65.4%
9	San Juan de Miraflores	62%
10	Santa Rosa	61.7%

Fuente: Sistema de Información sobre la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) - MINAM.
 Nota: Villa el Salvador, Santa María, San Borja, San Bartolo, San Isidro, Punta Hermosa, Los Olivos, y Jesús María omitieron estos datos.

Fuentes consultadas: Defensoría del Pueblo; SUNAT; Ministerio del Ambiente – Sistema de Información sobre la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL).

